

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION. — En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24. — Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26. — En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATHRIALKS, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION adelantadas. — No se admiten suscripciones que empiezan los dias 1.º ó 6.º trimestres naturales.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. PARIS, D. C. A. SAAYEDA, RUS TAITOUT, 55.

ADVERTENCIA.

En obsequio de todos nuestros suscritores hemos resuelto que además de la ventaja que tienen con la rebaja del 25 por 100 sobre los económicos precios de inserción de anuncios, ofrecerles desde el presente mes la inserción gratis de un solo anuncio mensual que no exceda de 10 líneas del tipo cuerpo 8. Entre otros medios, podrá utilizarse esta ventaja: los propietarios anunciando el arrendamiento ó venta de sus fincas rústicas ó urbanas; los industriales con los productos de su fabricación, y los comerciantes con los géneros que reciban. A las demás clases no les faltará, si quieren, motivo para aprovechar esta concesión. Las líneas que excedan de las 10 gratis y las inserciones que pasen de una se ajustarán á los precios y condiciones establecidos.

O'DONNELL.

Mañana acudirán al monumento levantado por la piedad de D. Fernando VI, la gran mayoría de los hombres públicos que desean rendir un tributo al político ilustre cuyo nombre encabeza estos renglones; porque mañana, bajo las bóvedas sagradas de la iglesia de las Salesas, se conmemora el triste aniversario de su muerte, á la vez que una pérdida irreparable para la patria. Militar insignie era el gran O'Donnell, al mismo tiempo que consumado político, superior á su época, de altos propósitos y de nobilísimos impulsos animado en el periodo de su mando, que ilustrará los anales de la historia patria, la nación española, que venia agobiada bajo la pesadumbre de tres siglos de continuados desastres, se alzó de nuevo al nivel de las primeras potencias del continente en el espacio que ha trascorrido desde la fecha de su muerte hasta hoy, toda esa gloria de un día quedó eclipsada, so breñando solo en un nuevo océano de desdichas, el luto que por él guardan todos los hombres honrados, los patrios lares, las armas españolas, la política y la administración del Estado.

Así rinden el tributo de su homenaje los pueblos nobles á la memoria de aquellos varones insignes que, como O'Donnell, hicieron la causa de la patria; así protestan también contra las dominaciones que, apartándose de la estrecha senda del deber, no tienen otro norte que la política del día olvidándose de los altos destinos que la Providencia tiene señalados á la raza española, tan grande en su abatimiento como en su pasado poderío.

Así dicen las naciones, por medio de sufragios inapelables, donde estuvo la buena política, la administración honrada, el noble propósito, el éxito brillante, la prosperidad pública, el esplendor de su bandera, el fomento de sus intereses y la gloria nacional; así también lanzan eterna reprobación sobre aquello que se aparta de tan fecundas causas; por eso en los sufragios que hoy se euntan en los altares de las Salesas, se envuelve la protesta que ante el ara de la patria deposita la nación contra todos los extravíos, contra todas las exageraciones origen y fundamento de la ruina de España.

En actos como los de mañana; en protestas tan solemnes, es donde debe buscarse el espíritu público, y en ellos deben inspirarse los llamados á regir los destinos del país. ¡Qué tremenda enseñanza!

La patria no olvidará jamás al caudillo de Africa; al general experto y esforzado que, reanudando la tradición del cardenal Jimenez de Cisneros y las glorias de Orán, puso el estandarte de Castilla y la enseña de la Cruz sobre los altos minaretes y elevadas torres de la ciudad santa de los mahometanos de Occidente. El país no puede olvidar que el título nobiliario de Tetuan simboliza una de las páginas mas brillantes de la milicia española, de la milicia de las Navas, del Salado, de Calatañazor y Simancas; y la patria, que esto no olvida, quiere y ordena, al conmemorar hoy la memoria del primer duque de Tetuan, que la sangre de sus hijos no se vierta en luchas intestinas ni por la división

de los partidos, sino por la causa de España, por su gloria, por el honor de su bandera, por los altos intereses del porvenir de los pueblos, por la civilización del mundo, que tanto debe á nuestra raza, como lo atestiguan las obras españolas del Asia, de la América, de Europa, un día sometidas á su singular poderío.

La patria no olvida que los arruinados arsenales españoles se reconstruyeron bajo el mando de O'Donnell, resucitando la marina nacional, y que sus flotas recorrieron los mares, escribián páginas como la del Callao, que la Numancia daba la vuelta al mundo, y que la expedición científica al Pacífico señalaba un renacimiento completo de aquellos dias de Lepanto, de D. Juan de Austria, de Santa Cruz, de Magallanes y El Cano, y protesta del nuevo eclipse que sufre su renacimiento por recientes y tristísimos sucesos.

La patria recuerda el fomento de las obras públicas; el estado floreciente de los centros literarios y científicos; el esplendor de las instituciones, que funcionando en armonía, constituyen el desideratum del sistema representativo; la paz pública; la religion respetada; la Iglesia maltratada; la administración floreciente; la riqueza en desarrollo, y España rejuvenecida, y la patria desea que esa tradición interrumpida se reanude.

De ese mástil, España, al recordar hoy la triste fecha de la muerte de O'Donnell, indica cuál es su aspiración, cuál el espíritu público, de ese modo, los hombres de Estado que mañana se congregan en el templo de las Salesas, pueden aprender dónde está la gloria de la política, dónde la reprobación dónde el error, recogiendo en provecho del país y del Rey la noble tradición del ilustre finado.

¡Ojalá todos los que le admiran tengan el valor de imitarlo, que talentos hay en España que, bajo el cetro del actual Monarca, bien pueden emular las glorias de O'Donnell como las de Campomanes, Jovellanos y otros muchos españoles ilustres, cuyo recuerdo es, como el suyo, de sagrada memoria para todos los buenos patriotas!

La redacción de «El Parlamento» entiende que así tributa el más justo homenaje á la memoria del primer duque de Tetuan.

(De «El Parlamento»)

LA PAZ DE MURCIA.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 36, correspondiente al 12 de agosto último, se insertó la circular que prevenia los documentos que habian de constituir los expedientes para la admisión de los demeritos en el Municipio de esta capital, y á pesar de lo prevenido, á guisa de acedentes faltan á la disposición, remitiéndolos á la capital, sin el referido expediente. En su virtud se ha prevenido á los Sres. Alcaldes de la provincia, que en lo sucesivo no se ordenará ingreso alguno en el referido establecimiento, si á la remisión del demente no se acompaña el expediente justificativo, siendo devuelto el enfermo al pueblo de donde proceda, á expensas del alcalde que lo remita.

Hace dias que se viene publicando el «Boletín» con lujo inusitado de papel y no comprendemos la necesidad, pues en el número y tipo ordinarios cabe bien todo cuanto se publica y algo más.

Hace tiempo que no vemos en el «Boletín» las cuentas municipales de Murcia, y de los demás ayuntamientos muy pocas. Sabemos que las de Murcia se remiten con dicho objeto y creemos suceda lo mismo con las demás, tanto por cumplimiento de la ley como por obedecer á los repetidos encargos del Gobierno de provincia.

También sabemos que en la secretaría de Gobierno no hay ningún original detenido, y que los atrasos no proceden de esta dependencia.

Se han aprobado las disposiciones adoptadas por el capitán general de Valencia para la represión del contrabando.

El día 28 del mes actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Caravaca, la subasta de leñas de monte bajo que han de aprovecharse en el monte que el

Estado posee en términos de dicha ciudad, en el año forestal de 1876-77, bajo el tipo de 726 pesetas.

Mañana sale para Granada el oficial letrado de aquella administración económica, y antes de esta D. José María Trojilo y Bestoso. Los muchos amigos que aquí deja entre los cuales tenemos el gusto de contarlos, le deseamos feliz viaje y nuevos y tan merecidos ascensos en su carrera, en la que se distingue por sus no muy comunes dotes de asiduidad y probidad.

Segun «El Comercio», periódico entendido en las transacciones mercantiles, escasea el azúcar y el petróleo en este mercado, y de aquí el alza que sufre en estos artículos. También sufre en la habichuelas y los piñones.

El sábado celebró sesión la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para ocuparse de los informes que ha de dar, acerca del proyecto de código rural, del diputado Sr. Danvila.

Hemos recibido el núm. 41 de el «Correo de la Moda» que se publica en Madrid y contiene el siguiente sumario: Revista de modas, por Joaquina Balmaceda. — Traje para paseo. — Traje para niña. — Vestido para señora con abrigo adornado de flores. — Mantileta de moda. — Chale de cachemir bordado. — Vestido para teatro. — Traje para salón. — Traje para visita. — Sombreros de invierno: Sombrero Amelia. — Sombrero Toque. — Sombrero Princesa. — Prendido para teatro. — Peinado Racamier. — Gorra para señoras de edad. — Fichú de lana. — Fichú de punto de agujaja. — Pajos para levantar los vestidos. — Porta-abanico. — Porta-periódicos. — Mosaico de maderas. — Cartera bordada. — Cenefas para toallas. — Rodaja para sacar los patrones. — LITERATURA: El día de difuntos, poesía, por Rafael Guard de la Rosa. — Amor de madre, por María del Pilar Sotoca. — Marina, por Angela Grassi. — Bibliografía, por Vicente Cuenca. — Charada. — Explicación del figurín. — Explicación de la magnífica familia de colecciones.

Nuestro colega «El Conciliador» de Lorca, ha dejado de visitarnos y no sabemos á que atribuirlo.

La agencia de negocios que por espacio de 20 años ha estado establecida en esta ciudad, dirigida por D. Gaspar Balderola, ha pasado recientemente á ser propiedad de su hijo D. Mariano Balderola Albaladejo.

En Aguilas va á actual una compañía dramática que empezara el día 12 bajo la dirección de D. Santiago Roch.

Por real orden se ha excluido del catalogo de montes públicos de esta provincia, la finca denominada «El Pinillo y Costa de Muñoz» sita en el término de Totana.

El orden de las piezas que se han de ejecutar en el concierto que esta noche se celebrará en el Café Oriental, es el siguiente:

- 1.º La rendición de La Seo de Urgel, polka guerrera.
2.º Cavata de soprano de la gran ópera Attila.
3.º Romanza de tiple de Las hijas de Eva.
4.º Sinfonía de Norma.
5.º Introduccion y coro del primer acto de la gran zarzuela bufa Robinson.
6.º Duo de tiple y tenor de la gran ópera Attila.
7.º La linda redova titulada Rossi.

Siempre obteniéndose con el CAFE NERVINO MEDICINAL sorprendentes curaciones de los padecimientos de la cabeza y del estómago, aun de los mas rebeldes é inveterados. Dichas curaciones, de que repetidas veces se ha hecho eco la prensa con merecido elogio, justifican el éxito verdaderamente fabuloso que ha llegado á alcanzar el café preparado por el reputado especialista de Madrid, Dr. Morales.

Leemos en «La Correspondencia de España»: «La audiencia de Alhucete ha desestimado, POR IMPROCEDENTE, la petición del

que fué jefe económico de Murcia, para procesar al ayuntamiento de la capital y al de Archena, pues no ha existido falta NI MENOS DELITO en que deban entender los tribunales de justicia.»

Dice «El Comercio»: «Contestando á lo dicho por La Paz sobre la empresa de consumos, competentemente autorizados podemos decir, que todo trigo que sale de la población para molerse en el molino no se le cobra derecho y si se les dá una papeleta para que pueda introducirse hecho harina sin pagar derecho alguno; por lo tanto es falso que la empresa de consumos cobre dos veces derecho al trigo ó harina.»

Mucho nos hubiésemos alegrado que nuestros informes no fueran exactos, por bien del público y honor de la empresa de consumos, como competentemente autorizado niega «El Comercio»; pero á pesar de sus seguridades debemos decirle que si hace unos dias nos ocupáramos del asunto por informes, hoy podemos afirmarlo en vista de quejas producidas por varios molineros del extraradio que resultan perjudicados con las medidas que dicen ha tomado la empresa de consumos. Dicha queja sabemos será remitida á la administración económica que es la que debe conocer y resolver estas cuestiones. Dicha disposición de la empresa de consumos, que está dictada cuando contra ella se recurre, dificulta el libre tráfico del comercio que nuestro colega está llamado á defender antes que á la empresa.

Dice «La Epoca»: «Estamos autorizados para afirmar que en la audiencia de despedida que los jefes de la peregrinacion á Roma obtuvieron de Su Santidad, Pio IX, fi l hasta el último instante á la actitud de subiduría y de conciliacion que tomó desde el primer momento, manifestó á aquellos de los directores de la romería que mas se han señalado por su intolancia, que condenaba el espectáculo que habian dado en Roma y el Vaticano, y que era contrario, no ya á sus sentimientos respecto á los españoles todos, sino á los intereses de la religion y del pontificado. Su Santidad, como el cardenal Antonelli, no han ocultado un solo instante el sentimiento con que oyeron la pática del arzobispo de Granada, que por su orden no se ha publicado en el «Voz de la Verdad», y algunos de los discursos imprudentes pronunciados en el palacio Atempo.

Sabemos también que los que son mas realistas que el rey, quedarán profundamente sentidos de estas manifestaciones evangélicas y sábias de Pio IX, que abrieron los ojos á todos los sinceros católicos en España, como los han abierto á muchos peregrinos en Roma.»

SECCION OFICIAL. AYUNTAMIENTO DE MURCIA. Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que flaa el día de la fecha en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo Ayuntamiento.

Calles.	Plas Cs.
Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, siete peones con 1 peseta 50 céntimos; e-los han trabajado cinco dias, y tres canteros á 3 pesetas, cuatro dias; dos cargas de yeso á 50 céntimos, y media docena de capazos 3 pesetas, importe de todo.	123 75
Por estorces quinales métricos de cal á 1 peseta 77 céntimos.	24 78
Por cinco metros arena de mezcla á 3 pesetas.	15 "
Por veinte y cinco metros de piedra rayada á 4 pesetas 50 céntimos.	112 50
Por el repicado de diez y ocho metros á 75 céntimos uno.	13 40
Total.	289 53

Murcia 4 de setiembre de 1876. — El agente pagador, Manuel Lorenzo. — El arquitecto, Gerónimo Ros Gimenez. — V.º B.º, el regidor de semana, José Perez Salas.

TESTIMONIO CONVINCENTE! Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del hígado. El Sr. Antonio Diaz, de Montevideo, asegura que «de curaron en tres dias de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia.» Carlos Amalal, de Lima, dice: «Cuando principié á tomar las inapreciables Píldoras Antibiliosas y Alterativas de Bristol, todos los médicos me habian desahuciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de generacion del hígado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho, que estaba inflamado, y además tenía una constipacion aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las píldoras me devolvió la salud.» La señorita Dolores Valgo, de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: «Solo á la medicina de V. (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud después de haber sufrido por espacio de mas de tres meses una fiebre biliosa remitente de las mas agudas.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc. Núm.º 49,842. — La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm.º 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm.º 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años. — Núm.º 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Número 18,714: El doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento. — Núm.º 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los disecchos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 3, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, firma éditric, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 390—13

Los precios y condiciones de suscripcion que estampamos á la cabeza de este número son á los que deben ajustarse todos los suscritores.

CONSTITUCION de la monarquía española promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869 Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Véase el anuncio del barato de devocionarios con SEMANA SANTA.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

ACADEMIA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES, BAJO LA DIRECCION DE D. MANUEL ILLAN ALBALADEJO, Val de San Juan 31.

Quedan abiertas las clases desde el día 1.º de noviembre próximo.

Cada día llegan á nuestros oídos nuevos pormenores relativos á la casa de doña Baldoquera que nos hacen presumir tristes y desconsoladoras escenas, el día de la expiación.

Parece que entre la multitud de imponentes se ha establecido una gran reunión que pudieramos titular *masonica*, que vigila de cerca la conducta de aquella mujer en cuanto se relaciona con el respetable caudal que maneja: hay personas de esa misma sociedad destinadas á la guardia nocturna en los alrededores de la mencionada casa de imposiciones, otras hacen el servicio durante el día, en las estaciones de los ferrocarriles y sitios estratégicos de la población. También hay gente en constante acecho.

Doña Baldoquera no sale de su casa un momento sin que tras ella vayan algunas docenas de personas interesadas.

En una palabra, en Madrid no hay mas conversación que la de tales imposiciones, y un clamor unánime contra estas industrias que han de producir serios conflictos á la multitud de familias comprometidas en el agio.

Parece que la Administración ha impuesto ocho mil reales de contribución anual á la industria que ejerce doña Baldoquera, clasificándola en el gremio de los banqueros.

De La Gaceta Municipal copiamos lo siguiente:

Nada hay mas exigente que la opinión pública.

Pide siempre, continuamente, es insaciable; todo lo desea, nada le basta, y cuando ha encontrado la satisfacción de un deseo ya le ha reemplazado con otro, si es que no presenta mas de uno á la vez.

Si se trata, empero, de pedir la cooperación material de los que la opinión pública forman, como necesaria para alcanzar esa misma satisfacción de exigencias continuas, la escena cambia repentinamente.

Creese, sin duda, que los encargados de la comodidad y del ornato público poseen un nuevo Perú, tal como este fué encontrado en los tiempos de Pizarro y de Cortés.

Supónese, seguramente, que poseen minas inagotables, de las cuales surge espontánea y naturalmente á torrentes el oro acuñado.

No se comprende que, si las grandes mejoras materiales deben ir á compás de los progresos de la civilización, al paso que ésta aumenta, las necesidades crecen, y cuanto es mayor la primera, mas costosa es la satisfacción de la segunda.

El que detenidamente haya recorrido París, el que haya visitado la moderna Babilonia, Londres que hemos decir, seguramente echará en la corte de España muchas cosas de menos.

Sin salir de nuestra amada España, Barcelona, por ejemplo, tal como está hoy, puede rivalizar, relativamente, con las ciudades de primer orden.

La municipalidad de París, v. gr. cuenta con infalibles recursos fijos, los Gobiernos que se suceden, afortunadamente para la Francia, con menos interés que en esta maltratada Nación, cuidan mucho de que se consideren como sagradas las obligaciones que á la misma municipalidad se refieren; creyeron siempre, y creerán, que una corte continuamente visitada por extranjeros de todos los países del globo, debe estar tan cuidada y presentar tal aspecto que en ella se reflejen el estado de prosperidad, el decoro, la importancia del país entero, cuya cabeza, como su mismo nombre indica, es la capital.

Bellísimo, y superior á todo elogio es el proyecto de realizar en parte el primitivo plano del real palacio. Su entrada, tal como hoy se encuentra, es fatal y quita á ese edificio, sin rival en su clase entre todos los de Europa, toda su severa y rica belleza.

Peró pueden hacerse obras con exiguos fondos, y cuando el municipio se ve mas agobiado por sus obligaciones que favorecido por sus recursos; cuando de estos se le deben no pocas sumas; cuando se

exige mucho; pero se desea coadyubar con nada?

Podrá parecer al extranjero admisible, tratándose de una corte como la de las Españas, el aspecto que presentan los barrios extremos?

Gírese la vista por el del Barquillo, el del Lavapiés, el de Maravillas, por cualquiera que sea, y en todos y cada uno de ellos se encontrará multitud de esas casas que llaman á la malicia, de repugnantisimo aspecto y que, por punto general, sirven de guarida á gente de mal vivir.

La clase proletaria está visiblemente desatendida; ningún propietario cuida de edificar viviendas para los pobres, sino de aumentar el bienestar de las clases acomodadas porque pueden pagar más, dejando al infeliz jornalero y al bracer, que confunda su honrada familia, por imperiosa necesidad, con lo más repugnante y abyecto de la sociedad.

El concluir con esos silos de repites sociales y dar la posible comodidad al pobre, sería obra fácil si el municipio contase con los recursos materiales de que carece, ganando mucho la moral, la miseria y la sociedad entera.

Con obligar, porque hay cierto *despotismo* salvador en ocasiones dadas, á los propietarios de esas antros infectos y mefiticos á derribar y edificar con condiciones previamente establecidas, estaba todo remediado.

Al que se negase, obligarle; al que pretextase carencia de fondos, contestarle encargándose el municipio de disponer el derribo y la edificación, cobrando por medio de fieles dependientes nombrados *ad hoc* sus anticipos de una parte de los alquileres, y de este modo Madrid, dejando por el momento aparte la que en el asunto toman la moral, las buenas costumbres y la pobreza honrada, no presentaría el repugnante aspecto de ofrecer á las gentes entre las lujosas viviendas del centro y las elegantes y bellas del *nuevo Madrid*, ese fatal punto intermedio formado por covachas inmundas, casi semejantes á las madrigueras que se observan en *La Guadalupe*.

Recuérdelas el que haya recorrido la Mancha.

No puede ser objeto de duda que al actual municipio le sobrarán buenos deseos y magnificas ideas. Pero cuenta con recursos bastantes, ó aun aproximados?

Peró que entre tanto opulento capitalista no se forma una verdadera sociedad benéfica, que preste material apoyo al ayuntamiento, gastando sumas que serian despues invertidas con tanto provecho de los pobres, como ventaja de la moral y ornamento de la corte?

Nada es más fácil que dar trabajo al pobre, mejorar su condicion, y hermohear la capital.

Más, para concluir por donde hemos comenzado, se exige mucho, se exhalan no pocas lamentaciones y al mismo tiempo no se quiere aventurar ni gastar nada.

Si se desea que los municipios cumplan su importantísima mision, atiendan los Gobiernos y ayúdenlos los particulares pudientes. De no ser así, no se exija; porque jamás vimos ayuntamientos taumaturgos.

Publicamos á continuación las disposiciones dictadas por la comisión provincial de Madrid para regularizar los recursos de alzada contra los acuerdos municipales; hé aquí su texto tomado del *Boletín Oficial*:

«COMISION PROVINCIAL.—Las leyes provincial y municipal de 23 de Agosto de 1870 conferen á las comisiones provinciales el conocimiento de los recursos de alzada contra los acuerdos del ayuntamiento; pero como los reglamentos que para la ejecución de aquellas leyes habian de promulgarse, debian establecer la manera de cumplir alguna de sus prescripciones, y aquellos no se han publicado, la buena administración aconseja dictar ciertas reglas que suplan la falta de los mismos dentro de los buenos principios.»

Sobre la tramitación de los recursos de alzada, la ley se limita á prescribir que se cursen por los alcaldes, quienes deberán elevarlos á la comisión provincial dentro del término de ocho dias, por conducto del gobernador de la provincia y á que la comisión, previo aviso en el *Boletín Oficial*, celebre la vista de ellos

en sesión pública, en la cual, con la venia del presidente, los interesados podrán presentar sus observaciones.

Peró como quiera que de los informes evacuados por el ayuntamiento respectivo no se dá conocimiento al recurrente, resulta que, contra todo buen principio, las partes no se encuentran en situación perfectamente igual, puesto que al paso que el ayuntamiento conoce las razones aducidas por el apelante, y tambien ha podido impugnarlas, al recurrente le son del todo desconocidas las presentadas por aquel.

Es oportuno y necesario que dentro de los buenos principios la comisión provincial acuda á remediar el vacío que produce la falta de reglamentos, y á fin de que las partes apelantes disfruten de las garantías que deben otorgarse á la defensa de sus derechos, la comisión provincial acuerda:

1.º El señalamiento de sesión en que haya de verse un recurso de alzada, se anunciará en el *Boletín Oficial* con ocho dias de anticipación por lo menos.

2.º Desde el día en que se anuncie el señalamiento hasta el de la vista, todos los documentos que constituyan el expediente, á escepcion del extracto de secretaría, estarán de manifiesto para el examen de los mismos por las partes; pudiendo estas presentar por escrito las observaciones que estimen procedentes.

3.º De lo dispuesto en los acuerdos anteriores se hará mención en el anuncio de señalamiento para la vista de todo recurso de alzada.

4.º Estos acuerdos con las condiciones que le preceden se pondrán en conocimiento del Excmo. señor ministro de la Gobernación, por conducto del excelentísimo señor gobernador de la provincia.

Madrid 17 de Octubre de 1876.—El vicepresidente, el marqués de Retortillo.—El secretario, Camilo Pozzi.»

SECCION OFICIAL.

PAGOS.—La dirección del Tesoro público ha dispuesto que el día 7 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la primera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sétimo grupo con los números de presentación del 202 al 211, ambos inclusive.

—La dirección de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 9 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1872, carpeta número 2.362 de señalamiento; segundo semestre de 1872, carpeta núm. 1.940 de idem; primer semestre de 1873, carpetas números 2.097 y 2.098 de id.; segundo semestre de 1873, carpetas números 2.277 al 2.281 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1874, carpeta núm. 541 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1875, carpetas números 482 y 485 de id.; sorteo de 30 de Junio de 1876, carpetas números 335 al 337 de id.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 4.—De las investigaciones hechas en Constantinopla, resulta que la conspiración descubierta allí, tenía más importancia de lo que se creyó en un principio, habiéndose probado que el complot, no solo tenía por objeto asesinar á algunos ministros, sino tambien al sultan.

Se han hecho nuevas prisiones á consecuencia de los datos que arroja la causa.

VIENA 4.—La noticia de que ha sido violado el armisticio ha producido muy mal efecto en Rusia.

Se ha dado la orden de que cesen las hostilidades en todas partes.

BERLIN 4.—Algunos periódicos alemanes dudan que sean definitivas las disposiciones pacificas del Gobierno ruso.

SAN PETERSBURGO 4.—La opinión pública está muy sobrescitada en vista de las últimas noticias de Oriente y se hacen esfuerzos para calmarla. La prensa oficiosa publica artículos pacíficos demostrando los grandes males que traería consigo una guerra en las actuales circunstancias.

PARIS 5.—Esta noche saldrá para Madrid el conde de Chandery embajador de Francia en la corte de España. Se cree que dicho señor permanecerá pocos dias en esta.

BELGRADO 4.—Los parlamentarios serbios se han puesto de acuerdo con los turcos para la cesación de las hostilidades.

VERSALLES 4.—La Cámara de los diputados ha aprobado la ley sobre cesación de las persecuciones por hechos relativos á la *Commune*.

SMIRNA 4.—Acaban de llegar á esta, los emperadores del Brasil.

PARIS 4.—Hoy se ha celebrado en la embajada de España un banquete en honor del general Cialdini; asistiendo el conde de Greppi y el duque de Fernan-Núñez.

«Se cree que el conde de Chandery partirá mañana para Madrid.»

NUEVA-YORK 4.—Un telegrama de la Habana, confirma la llegada á aquella capital del general Martínez Campos, siendo objeto de una grande ovación.

SAN PETERSBURGO 4.—La *Gaceta de la Bolsa* censura diariamente los artículos belicosos que publica la prensa.

Aconseja la paz, porque las consecuencias desastrosas de la guerra serian incalculables.

PARIS 5.—La prensa francesa ataca al Gobierno alemán por las nuevas medidas de rigor que ha adoptado en la Alsacia, obligando á varias sociedades artísticas á variar sus nombres franceses por otros alemanes.

BERLIN 5.—Inglaterra ha propuesto que las conferencias que deben celebrarse en Constantinopla por los embajadores de las potencias asista un delegado oficial de cada nacion. El señor Bourgoing embajador de Francia en Constantinopla ha sido llamado á Paris para recibir instrucciones.

SAN PETERSBURGO 7.—Los periódicos rusos aplauden unánimemente las declaraciones del duque de Decazes, especialmente las que se refieren á los cristianos.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

PARIS 4.—Hoy comen en la embajada de España el general Cialdini, el representante de Italia en París, conde de Greppi, los duques de Fernan-Núñez y la marquesa de Javalquinto.

VIENA 4.—La agitación slava continúa persistente.

BELGRADO 4.—Hay mucho desaliento á consecuencia de los últimos sucesos.

PARIS 4.—Viendo la actitud de la Asamblea, el Gobierno cederá y aceptará, probablemente, una proposición intermedia, limitando á un mes el plazo antiguo de tres meses para los nuevos procesos de la *Commune*.

BERLIN 4.—Témese graves dificultades al establecerse las condiciones de la paz.

CONSTANTINOPLA 3.—Comienzan en esta capital los preliminares para la conferencia.

La embajada rusa aumenta considerablemente su capital.

SAN PETERSBURGO 3.—Continúa persistente la agitación rusa.

Mañana deja la corte á Livadia, concentrándose en San Petersburgo.

LONDRES 3.—La sublevación del Japon ha sido dominada por las tropas.

El *Times* declara que Inglaterra debe resignarse á las inevitables transformaciones que ha de sufrir Turquía.

VIENA 3.—El czar se encuentra dominado de melancolía. Dícese nuevamente que abdicará.

BERLIN 3.—Fundándose en el incidente que notició, ocurrido en el último concierto Padeloup, la prensa alemana, dice que el Gobierno francés asume gran responsabilidad invitando á Alemania á que tome parte en la Exposición universal. Añaden tambien los periódicos que Alemania vengará cualquier insulto.

PARIS 3.—La proposición Giteau, ocasionando la ruptura entre el Gobierno y la izquierda de la Asamblea, dará motivo para que el centro izquierdo apoye la resistencia ministerial.

VIENA 3.—Los cónsules rusos de Mostar y Sarajevo recibieron orden de abandonar sus puestos respectivos, dejando el cuidado de los negocios nacionales á cargo de los cónsules austríacos.

BELGRADO 4.—Los agregados militares de las potencias empezarán mañana á fijar las posiciones que deben ocupar los beligerantes.

PARIS 4.—Está ejecutándose la conversión de las obligaciones de Madrid de 1868.

BRUSELAS 4.—La conferencia parece que no tendrá lugar en Constantinopla, sino en esta capital.

PARIS 5.—En el voto de cesación de todo proceso nuevo pendiente de complicidad por los sucesos de la *Commune*, salvo los casos de asesinato, incendio ó robo, presentado á la Asamblea, el Gobierno logró solo siguiesen funcionando los consejos de guerra que juzgarán estos casos, así como á los prófugos.

Ayer celebró D. Carlos su santo con un besamanos, al que asistieron muchos cabezas y legitimistas franceses.

Ha llegado aquí el marqués de Bedmar, que regresará á Madrid á fin de este mes.

SAN PETERSBURGO 5.—El Czar retrasa su vuelta á esta corte, hasta el mes entrante.

CONSTANTINOPLA 5.—Dícese que el gran visir L. Iviadia á negociar la paz.

LONDRES 5.—Aunque es muy difícil, espérase un acuerdo pacífico en la cuestión de Oriente, quedando resuelta definitivamente.

CONSTANTINOPLA 5.—Han sido fijadas ya las posiciones de los beligerantes mientras dure el armisticio, tomando por base el *utis possidetis*.

Las plazas bloqueadas continuarán siéndolo con la facultad de racionarse dentro de ciertos límites.

NOTICIAS GENERALES.

Como habíamos anunciado, anteañoche tuvo lugar en los salones de la Presidencia la reunión preparatoria de la mayoría, á la que asistieron todos los señores ministros y los presidentes de ambas Cámaras.

El presidente del Consejo dirigió la palabra á la mayoría en un extenso discurso en que hizo declaraciones políticas de gran importancia. El señor Cánovas habló una hora y cincuenta minutos.

Empezó su discurso recordando las tareas parlamentarias del anterior periodo legislativo; después, se extendió en consideraciones sobre los actos del Gobierno durante el interregno parlamentario, comenzando por analizar la cuestión religiosa surgida con motivo de la interpretación de la base 11.ª confirmando el criterio del Gobierno, ya conocido en documentos oficiales.

Habló, como de una cuestión que en

todo tiempo reviste inmensa importancia, del estado de la Hacienda, cuya situación actual juzga deplorable, con cuyo motivo expuso sus teorías rentísticas para conseguir el arreglo del crédito y mejoramiento de la fortuna pública.

Dijo que el Gobierno se proponía ser inexorable para que la Administración pública se encauzase y estirpar de ella el cáncer de la inmoralidad, en cuyo camino ya se habían dado grandes pasos; que de este modo se lograría aumentar la confianza del contribuyente, y que los ingresos fueran asimismo mayores; que las atenciones del Estado eran grandísimas é inaplazables en su satisfacción, lo cual obligaría al Gobierno, en la futura legislatura, á exigir al país nuevos y mayores sacrificios, puesto que hoy, la importancia de las naciones, en concepto del Sr. Cánovas, no se mide por el espíritu conquistador y guerrero, sino por su crédito y la manera prosaica de igualar los gastos con los ingresos.

Explicó la conducta del Gobierno con motivo de la conspiración abortada, diciendo que, por su parte, no le había dado verdadera importancia, añadiendo que no por esto dejaba de reconocer que era tan vasta como absurda. Que en ese asunto había procedido con arreglo á la legalidad y á la jurisprudencia de otros países, entregando á los comprometidos á la acción de los tribunales ordinarios.

Abordando el asunto político que más ha preocupado la opinión, ó sea de la dictadura, manifestó que significando esta absorción de los poderes ejecutivos y legislativos, el Gobierno se podía decir que no la había ejercido desde el momento que convocó las Cámaras y comenzaron las funciones de las Cortes, y que, por consiguiente, no podía declinar una investidura que no tenía; que el Gobierno presentaría, sin embargo, á las Cámaras un proyecto de ley que vendría á ser un *bill de indemnidad*, el cual sería estensivo, no solo á los actos de este, sino de cuantos Gobiernos han ejercido los poderes discrecionales.

El señor Cánovas expresó sin rebozo su confianza de que, presentada en esta forma la discusión de tan grave asunto, no ofrecería por parte de las oposiciones dificultad alguna para aprobar la conducta del Gobierno. El señor Cánovas cree que ese proyecto será las *horcas caudinas* para los que han combatido el uso que ha hecho de las facultades discrecionales, porque ó tendrán que aprobar su conducta, ó reprobar la suya propia en épocas anteriores.

Expuso después á las mayorías los proyectos que el Gobierno someterá á su deliberación en el periodo legislativo que hoy se inaugura. En este punto sus declaraciones fueron terminantes, pues anunció los proyectos de ley, limitando el sufragio, las orgánicas y la de constitución del Senado, aprobadas las cuales, sancionadas y promulgadas, el Gobierno provocaría el periodo electoral.

El periodo legislativo, dijo, no podía prorogarse mucho, una vez aprobadas las leyes orgánicas municipal y provincial, que deben ser el remate y terminación de la obra constitucional, marcando en las esferas municipales las tendencias indicadas en el Código fundamental; que cuando esto se hubiera realizado se habría terminado, en su concepto, la mision destinada á las primeras Cortes de la monarquía legítima restaurada, y la continuación de esa mision sería la encomendada á segundas Cortes.

El señor Cánovas del Castillo, dijo, que él no se oponía á la formación de los partidos, pero que él no cedería el poder á los que, faltos de vigorosa Constitución, no ofrecen la garantía de establecer situaciones sólidas y robustas con previas declaraciones de acatamiento solemnemente á la Constitución vigente, y que puedan sostener con éxito la bausa de don Alfonso XII, base del orden social.

Terminado su discurso, el señor presidente del Consejo preguntó á los concurrentes si había alguno que tuviera que hacer objeciones á lo que acababa de exponer, y como todos contestaron con el silencio, se dió fin al acto á las doce y media.

En un punto inmediato á Santa María de Ortigueira se ha cometido un crimen horrible. Un capataz, empleado en las obras de la carretera de Vivero, dió muerte á su mujer, cosiéndola á puñaladas, sin que se sepa el motivo que le impulsó á tal delito, y después se degolló con una navaja de afeitar.

Ayer, varios amigos del señor marqués de Molins recibieron cartas de dicho señor, en las cuales les aconseja permanezcan en una actitud expectante hasta su llegada á esta corte.

Segun noticias recibidas en el ministerio de Estado, un incendio horrible se ha determinado en los bosques y montañas que se hallan situadas entre Sidi-Abbes y Daya-Orán, habiendo asolado una extensión de cien mil hectáreas de esparto, cuyo siniestro afecta en extremo á la riqueza del país, por ser el esparto uno de sus productos principales y que más alimenta al comercio de aquel territorio.

El 26 de Enero próximo será ejecutado en Lastlake City (Estados Unidos) el obispo monseñor Jolon don Lea, por haber tomado parte en el asesinato de una caravana.

Son tan numerosas los abusos que desde hace algun tiempo vienen cometidos en los montes de Enguera, que estos dias ha tenido precision de girar una visita por aquella comarca el señor teniente coronel de la Guardia civil, jefe de la provincia de Valencia, con objeto de examinar por sí mismo el estado las

timoso de los citados montes, y tomar algunas medidas que eviten en lo sucesivo los abusos.

Más vale que el Gobierno gaste más en la creación de algunos puestos de la Guardia civil pues redundaría en beneficio de los intereses generales y particulares de los pueblos.

Hoy habrá en la Habana una gran parada militar, revistando a las fuerzas que allí se encuentran el general Martínez Campos.

Antes de emprender el general Martínez Campos las operaciones en Cuba, se propone recorrer los puntos más avanzados de la línea, para decidir algunos detalles de importancia acerca de su plan.

Se cree que empezará las operaciones del 15 al 20 de este mes.

Nos dicen de Valladolid que los detenidos políticos en las prisiones militares y de Chancillería de aquella capital siguen siendo objeto de las más señaladas defenciones por cuantas personas acuden a visitarlos. Nada que sepamos, se ha resuelto aún en definitiva por los tribunales acerca de la suerte que a aquellos señores espera.

Noticias recibidas directamente de San Remo, anuncian que la señora duquesa de Aosta sigue mejorando en su convalecencia.

Nos alegramos con toda el alma.

Da a entender un periódico de Alicante, que los ayuntamientos de Orihuela, Dolores, Orihuela y Segura, no quieren entregar las sumas que adeudan por varios conceptos a la Hacienda pública, habiéndolo manifestado así a los delegados que han gestionado para hacerlas efectivas.

Han sido presentados a Su Santidad para el arzobispado de Sevilla el señor Benavides, patriarca de las Indias, y para este cargo el señor Cubero, obispo de Orihuela.

Asegura *La Correspondencia* que en las regiones oficiales no se tiene conocimiento de esas proposiciones que se atribuyen a Inglaterra para que España envíe a Oriente tropas a cambio de la devolución de Gibraltar.

El premio del oro ha bajado en la Habana un 7 por 100 en pocos días. Entre 123 1/4 y 123 1/2 fluctuaba el 18 del pasado Octubre, es decir, un 6 por 100 más bajo que en el mismo día del año anterior.

Seis ex-comandantes carlistas, van a reclamar al general Cabrera el cumplimiento de un convenio celebrado con ellos, análogo al establecido con don Santiago Patro, relativo al reconocimiento de grados.

El Senado de Rindlandia ha votado una suma de importancia, para contribuir a la apertura de un canal destinado a enlazar el mar Blanco con el Báltico.

Parece que el Gobierno presentará hoy en la sesión del Senado el proyecto de ley que consta de ocho artículos, convirtiendo en tal el decreto de 5 de Enero de 1874, suspendiendo las garantías constitucionales, y restableciendo la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, absolviendo a aquel Gobierno de la responsabilidad en que haya podido incurrir por las deportaciones de tres mil personas, de las cuales mil ciento fueron a las Marianas.

Pidiendo un crédito extraordinario para que puedan volver a sus casas los deportados que no sean reos de delitos comunes, siendo entregados los demás a los tribunales, legalizando todos los nombramientos hechos de diputados provinciales, y concejales de ayuntamiento; elevando a las leyes todos los decretos de carácter legislativo dictados desde 30 de Setiembre de 1874, entre los cuales, está el de imprenta; y disponiendo: por último, el plazo de dos meses para que el Gobierno haga que regresen a sus hogares todos los deportados.

Este proyecto de ley es el mismo de que se dió cuenta en la reunión celebrada anoche en la presidencia del Consejo.

En la semana que ayer terminó, según *El Siglo Médico*, las dermatitis erisipelatosas se han hecho más frecuentes que en las anteriores, manifestándose principalmente en la cara y en el cuello, y otras veces propagándose a la piel del cráneo y revistiendo la forma errática. Los estados febriles continúan decreciendo, aunque se notan algunos casos de fiebres eruptivas, principalmente de viruela. Los reumatismos siguen siendo frecuentes, y las corizas, las laringitis, tráqueo-bronquitis, pleuritis y pleurodinias se han hecho muy numerosas.

Entre los afectos crónicos, los de pecho se han mostrado con frecuentes exacerbaciones, en particular los tuberculosos, que empeoran con las hemoptisis ocasionadas por el aumento de la tos, los dolores peritorácicos, etc.

El miércoles próximo asistirá Sr. M. el rey a la inauguración de la primera escuela de niñas de esta tarde en el paseo de Daoiz y Velasco.

En el Ateneo científico explicarán en la presente semana: Martes, de nueve a diez, don Juan Villanova, geología aplicada; miércoles, de nueve a diez, don Manuel de la Revilla, literatura española contemporánea; vier-

nes, don Luis Vidart, estudios sobre la historia militar de España.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Ayer tarde, en una casa de la calle de Cisneros, se cayó una niña de quince meses en una tina llena de agua, falleciendo a los pocos instantes.

Hoy irá a casa del señor duque de la Torre el señor Sagasta, con objeto de darle cuenta de la reunión celebrada ayer noche por los constitucionales.

La sociedad Económica matritense volverá a reunirse mañana.

Los amigos del señor Orovio, según se decía anoche en los círculos políticos, cuentan por lo menos con 12 senadores para defender y sustentar sus planes políticos.

Reunida la comisión de la sociedad Económica matritense nombrada para emitir dictamen acerca del asunto de las casas de imposiciones, acordó encargar al señor Danvila la reunión de algunos datos necesarios para este objeto.

Segun telegrama recibido de París, don Carlos ha dispuesto emprender un viaje por Inglaterra el 15 del actual.

El jueves próximo celebrará sesión la Diputación provincial.

En la conferencia celebrada ayer entre el presidente del Consejo y el señor Orovio, parece que este señor insistió en lo que ya había manifestado de que algunos de sus amigos no se avenían a observar una conducta benevolenta con el actual Gabinete.

A últimos de semana parece celebrará una reunión los diputados de Aragón con objeto de tratar algunos asuntos de interés material.

Una comisión de comerciantes de Córdoba debe llegar a Madrid en la presente semana para conferenciar con el ministro de Hacienda acerca de la cuestión de los *marchamos*.

El círculo de la Union mercantil ha acordado en su reunión de ayer dirigir una exposición a las Cortes acerca del mismo asunto.

Ayer fueron detenidos en Alicante por la Guardia civil dos célebres secuestradores malagueños.

Anoche acudieron pocas personas al Bolín, no haciéndose ninguna operación.

El embajador de Francia en Madrid, señor conde de Chandorly, llegará a esta corte el martes próximo.

Segun una carta de Málaga, parece se ha establecido en aquella capital otra casa de imposiciones análoga a las que funcionan en Madrid.

Hoy firmará el ministro de la Guerra una propuesta de recompensas a favor de varios batallones de infantería de los que tomaron parte en los sucesos de Jolú.

En el debate que uno de estos días se promoverá en las Cortes acerca de la prensa, tomarán parte dos señores diputados en vez de uno, como han dicho varios periódicos.

MISCELÁNEA.

ECOS POPULARES.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 887.324 rs. por 1.599 imposiciones, de las cuales son nuevas 258 y se han satisfecho 803.067 a solicitud de 504 imponentes, 300 de ellos por saldo.

Escribe un periódico que son muchas las monedas de 4 rs. falsas que están en circulación.

El señor Cuzzani, como director artístico, y por encargo de la empresa del teatro Real, ha contratado a la tiple Rubini Scialese, y está para ultimar la escritura de la soprano señora Ferni, hermana de la que hace algunos años cantó con aplauso en dicho teatro.

El señor Belval ha dejado de pertenecer a la compañía del régio coliseo. Le reemplaza el bajo señor Ponsart.

La obra estrenada anteanoche en el teatro de la Comedia, cuyo título es *El Libre albedrío* no obtuvo un éxito completo; sin embargo la producción en sí, aun cuando no tiene grandes pretensiones, está impregnada de escenas naturales y los dos primeros actos agradan y entretienen bastante. El tercero decae sobre manera en el argumento, en el verso y en la acción; y esa es la causa en nuestro concepto de que su autor, don Mariano Pina, no fuese llamado al palco escénico, como es costumbre.

El teatro estaba completamente lleno de un público distinguidísimo que aplaudió con justicia a las señoras Valverde, Fernandez y Sanz y a los señores Mario Zamacois y Aguirre que estuvieron a grande altura en el desempeño de su cometido.

Un periódico americano insertó hace algunos días el siguiente anuncio: "Manera de escribir sin pluma y sin

tinta. La explicación se mandará franco al que entregue cinco francos. J. G."

Un dependiente de una casa de comercio, ávido de saber en qué consistía tan gran descubrimiento, envió la suma pedida por el autor del anuncio, quien, a su vez, contestó a vuelta de correo en los siguientes términos: "Escribid con lápiz." Y no ser tontos, debía haber añadido.

El señor don Juan Valera ha terminado una zarzuela, de cuyo mérito literario se hacen grandes elogios.

Se ha dispuesto que desde 1.º de Noviembre la tasa del cable de Barcelona a Marsella sea de dos pesetas para todos los despachos cambiados entre España a Francia; quedando la tasa actual de cuatro pesetas para todas las demás correspondencias de Europa. En su consecuencia, la tasa entre Barcelona y Marsella será España dos pesetas; cable dos pesetas, Francia 60 céntimos; y la tasa entre las demás estaciones de España y Francia será: España dos pesetas, cable dos pesetas, Francia dos pesetas.

El monumento más elevado del mundo.—Se ha terminado la nueva flecha fundida de la catedral de Ruan. La *Semaine religieuse* de la diócesis publica los siguientes datos acerca de la altura, comparada, de los principales monumentos del globo, y del trabajo artístico de la flecha de Ruan.

Ninguno de los monumentos elevados por la mano del hombre ha dado en el mundo tan magnífico y tan grandioso pedestal a la cruz de Nuestro Señor Jesucristo. El cimborrio de San Pedro de Roma, maravilla del arte cristiano, arrojado a los cielos por el genio de Bramante y de Miguel Angel, ha elevado la cruz a 138 metros del suelo. Strasburgo, la más elevada de las catedrales de la antigua Francia, alcanza con su campanario tan activo y tan celebrado, 142 metros. Amiens, 134 metros. Chartres, 122 metros. Nuestra Señora de París, no tiene más que 68. El Panteón considerado como uno de los edificios más atrevidos, no excede de 94 metros, comprendida la cruz. Además, la pirámide más elevada, la de Cheops, mide 146 metros, según unos, y 142 según otros, atendidos a los cálculos más autorizados, altura que no había sobrepuesto ningún trabajo humano.

La pirámide de Chephrem tiene 135 metros, la de Mycerino, 54. Entre los edificios más modernos, la cúpula de San Pablo de Londres tiene 110 metros. La de Milan 109. El hotel de Ville de Bruselas, 108. La torre cuadrada de los Asinelli (Italia) 107.

La media naranja de los Inválidos, 105. Santa Sofía de Constantinopla, no se eleva más que 58. La torre ruinada de Pisa, 57.—El arco del triunfo de la Estrella, 44. El Panteón de Agripa, 43. El observatorio de París, 27. Por consiguiente, la flecha de la catedral de Ruan con sus 150 metros, es el monumento más elevado del mundo.

Nuestra antigua flecha, empezada en 1544 según los planos de Roberto Becquer, destruida por el incendio de 15 de Setiembre de 1822, y que era justamente considerada por una de las obras más perfectas y más atrevidas, había alcanzado la altura de 132 metros (396 pies); tenía, pues, 18 metros menos que la actual.

Debemos rendir un homenaje al talento del eminente arquitecto que ha concebido en su conjunto y preparado en todos sus detalles la construcción de nuestra flecha fundida. Alvoine no tenía precedente alguno cuando imaginó su obra.

Tenía en contra suya las preocupaciones, las tradiciones y la envidia; ha meditado largamente su proyecto; ha sabido convencer a los más incrédulos; ha dado a su edificio una base inquebrantable, que es una obra maestra de cálculo y de dinámica, admirada por todos los ingenieros, y ha lanzado a los aires sus miles de piezas fundidas, tan bien dispuestas, tan exactamente combinadas para todas las eventualidades de la dilatación y de encogimiento, que desde hace treinta años, a pesar de los más fuertes calores ó los fríos más rigurosos, a pesar de las más formidables tempestades, ni una clavija se ha destornillado, ni se ha separado una línea.

En el huracán del 12 de Marzo, que ha derribado tan sólidas construcciones, se ha observado con atención, y no sin profunda ansiedad, nuestra flecha; pero ha permanecido como impenetrable; sufriendo sin la menor perturbación toda la furia de los desencadenados vientos. En verdad que la experiencia en este día fué concluyente.

Un libro para las pollas se titula un elegante volumen que se acaba de publicar en esta corte, en el establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, y que se vende a tres pesetas en las principales librerías de España.

Escrito sin pretensiones, por la señora doña Francisca Sarasate, con un fondo de moral y de instrucción que deseamos ver repetido en las modernas publicaciones para las familias, no titubamos en recomendar a las madres esta pequeña joya literaria, en la seguridad de que encontrarán en ella lo que tan necesario es en las familias; esto es, un libro en cuyas páginas estén discretamente unidos lo útil y lo agradable.

IMPOSICIONES.

Noventa y nueve por ciento *semanal*, adelantado; propina de quinientos reales por cada mil; un billete, entero, delotería, de regalo, y para Noche-Buena un abundante aguinaldo de castañas y plomangas. Calle de Peligros, esquina a la del Des-

engaño, enfrente al asilo de San Bernardino.

Esta nueva casa de imposiciones, queriendo llevar ventaja en todo a las hasta hoy existentes en Madrid, no tan solo ofrece a sus imponentes, como garantía, el viaducto de la calle de Segovia, si que tambien un grande acopio de *cordelillos*, por extremo fuertes y flexibles, *ensevados* y *todo*. Además, y en vista de que a los *clientes de las plazas de la Cebeda y de la Paja* se les ha procurado ya *pienso completo*, nosotros, tambien por no ser menos, ofreceremos a nuestros imponentes, un abundante surtido de ronzales, albaras, aparejos redondos, etc., etc., todo a gusto del consumidor, y de regalo, por supuesto.

Jefe de esta respetable casa, DON BANDOLERO ENTRETENTOS.

Nota. A todos los periódicos de Madrid que tengan la amabilidad de publicar este anuncio, se les señala un tanto por ciento a su favor, en las utilidades del negocio, tanto por ciento que, desde luego podrán hacer efectivo en la respetable caja de la *Opinion Publica*.

El gerente, M. DE H. Y P.

El director de paseos y arbolados, don Eugenio de Garagarza, correspondiendo a una invitación del vicepresidente de la comisión provincial, señor marqués de Retortillo, y por acuerdo de la diputación, ha sido encargado del trazado y plantación del Parque higiénico que ha de formarse frente al hospital, sobre la calle de Santa Isabel. Dentro de breves días comenzarán las obras de acuerdo con el arquitecto jefe de la provincia, señor Ronderos.

Entre los 560 premios que la Exposición de Filadelfia ha conforido a las distintas naciones representadas en aquel notable certámen, han correspondido a España 93. Esta cifra, verdaderamente honrosa para el buen nombre de nuestra patria, por la cultura que abona y el porvenir que presagia, no puede menos de envanecernos, a pesar de la natural modestia con que exhibimos siempre los esfuerzos de nuestra actividad en todas sus esferas de manifestación. Mucho sentimos que la falta de espacio nos impida, hacer públicas las cordiales y sentidas felicitaciones de que España fué objeto por parte de los Estados-Unidos de América Pero ya que no nos es posible otra cosa, nos limitaremos a reproducir íntegros los siguientes expresivos autógrafos con que ha sido favorecida nuestra comisión en Filadelfia, y que constituyen un timbre glorioso para la bandera que enarbó en aquellas regiones:

«Todo el que desea la paz y buena amistad entre los hombres se halla complacido al ver el generoso y fraternal espíritu de España al aceptar la invitación para concurrir a la Exposición internacional de 1876, y no puede menos de interesarse profundamente a la vista de la admirable manera de presentarse sus variados productos. Nuestras relaciones con el coronel Fabra y Marin y demás individuos de la comisión española, han sido siempre las más agradables. ¡Quiera el cielo continuar concediéndonos honor y felicidad!—Joss, R. Hawley, presidente de la comisión centenaria de los Estados Unidos.

—La pronta aceptación por parte de España de la invitación que le hizo el presidente para tomar parte en la Exposición internacional de 1876, fué considerada por el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos como la prueba más evidente y digno de gratitud de las relaciones amistosas y cordiales que existen entre ambas naciones.

La grande y bella representación de las artes, productos e industria de la de España en la Exposición, ha sido un nuevo conocimiento al mundo de los recursos y adelantos de aquel país, conocimiento el más agradable e interesante posible, y le producirá un aumento e importancia de relaciones comerciales en los Estados Unidos de América y otros países.

—Pueda España prosperar en todos sus intereses y continuar para ella las bendiciones de la paz, y puedan el coronel Fabra y sus asociados recibir la recompensa que merecen por su fiel y generosa administración en los asuntos de su patria en la Exposición.

Filadelfia Setiembre 25 de 1876.—A. S. Goshom, director general.

—Ojalá que de aquí en adelante podamos lograr que nuestras relaciones en todos los países se conserven siempre tan benévolas y amistosas como las que existen entre la comisaría regie de España y la comisión centenaria de los Estados-Unidos, y pueda la Exposición de 1876 producir este resultado.

Mi más ardiente deseo es que las relaciones afectuosas con el coronel Fabra y sus asociados continúen toda la vida.

Filadelfia Setiembre 25 de 1876.—M. Asch, secretario de la comisión centenaria de los Estados-Unidos.

—Hay plantas que por no haberse hecho de ellas un estudio minucioso, ó por ser despreciadas por los hombres, se las abandona y arranca, apartándolas de nuestro camino tan inútiles y dañinas.

A esa raza tan cultuñada y proscripta pertenece la ortiga; planta de la familia de las labiadas, muy comun en nuestros campos, y que se distingue por sus tallos cuadrangulares, largos y por sus hojas de un color verde muy oscuro, que tiene en su dorso base, peciolo y tallo, y una infinidad de pelitos vasculares, cuya picadura es muy amarga y dolorosa, propiedad que la hace ser muy concóida.

Estudiada, ensayada y cultivada esta planta con esmero, podria emper dar muy buena utilidad, puesto que ella ofrece a los animales nutrición fresca, agradable, sustanciosa, tanto más estimable cuanto más abundante sea.

Su uso aumenta la nata y la leche de las vacas y cabras que la comen, acreciendo su abundancia y dando a su crema un sabor más dulce.

Para utilizarla en la primera basta con arrancar una ortiga dejándola marchitar al aire, con tal que se mezcle con heno y paja. Nada hay que temer de la acción de los pinchos ó pelos en los animales, que la comen con avidez.

Muchos labradores inteligentes buscan el estiércol que resulta de esta mezcla, porque favorece mucho a la vegetación, y las aves domésticas engordan rápidamente cuando se las sujeta al régimen de la planta de ortiga, de cuyos granos se extrae un aceite de un gusto muy delicado. Tambien se usa en medicina para reanimar la sensibilidad de la piel, aumentar la elasticidad de los músculos y facilitar el juego de las articulaciones.

Finalmente, diré que a fines del siglo pasado y principios de este, célebres sabios han hecho experimentos satisfactorios, concluyentes y en grande escala, para demostrar que de la ortiga se saca una materia textil, con la que se pueden urdir las más hermosas y finas telas, las cuales tienen la propiedad de reverdecer completamente a la semana de su permanencia en el agua.

Esta es la ortiga. ¡Quiera Dios se aproveche algun día y se reconozcan los beneficios que su cultivo reportaría a España!

El número 45 de la *Crónica de la Industria*, que acaba de salir a luz, contiene el siguiente. Samario:

Industria: Destilación de la madera: 1. —Procedimientos químicos para fabricar la pasta de papel.—Agricultura: Análisis físico de la tierra arable.—Extracción del aceite de maíz.—Comercio: Dictámen de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Alicante, sobre las condiciones con que se realiza la administración y trasportes de los ferro-carriles (conclusión).—Mercados nacionales.—Mercados extranjeros.—Miscelánea.—Gambados: Cuatro, intercalados en el texto.

La *Verilla Católica* de Roma anuncia que el 2 del actual, día de los Difuntos, cantaría Pio IX el *Requiem* por el descanso de las almas de sus enemigos; que en vida fueron los que más contribuyeron a afigirle y a que fuese despojado de sus dominios. Entre ellos se mencionan varios ministros de Estado italianos, principiando por Cavour, y muchos diputados, senadores y hombres notables, entre los cuales figuran Massimo de Azeglio, Guerrazzi, Poerio y Nino Bixio. La lista no se limita a los italianos, pues en ella se incluye a Napoleón III, Persigny, Walewski, Ledru-Rollin, Pierre Le-roux y otros franceses notables.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	11.92	2	»
Pequeños.....	12.00	»	»
Fin de mes.....	11.95	»	»
Fin próximo.....	00.00	»	»
3 por 100 exterior.....	00.00	»	»
Material Tesoro.....	00.00	»	»
D. del Personal.....	00.00	»	»
Sisas del ayunt.....	00.00	»	»
Billetes hipotec.....	00.00	»	»
Idem de Castilla.....	00.00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57.20	»	10
Idem 2.ª emision.....	57.40	»	»
Idem pequeños.....	57.25	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00.00	»	»
Abril de 4000.....	00.00	»	»
Agosto de 2000.....	00.00	»	»
Julio de 2000.....	00.00	»	»
Obras públicas.....	00.00	»	»
Ferrocarriles.....	20.50	10	»
Idem Diciembre.....	00.00	»	»
Idem emision 1876.....	20.50	25	»
Idem de 20.000.....	00.00	»	»
Alar a Santander.....	00.00	»	»
Banco de España.....	189.50	»	»
CAMBIOS.			
Londres a 90 d. f.....	48.00	»	»
Paris a 3 d. v.....	5.01	»	»
Burdeos idem.....	60.00	»	»

ANUNCIOS.

caros se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 26 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Severiano y eps. mrs. y s. Godofredo ob.
Jubilos.—Está acabando en la iglesia de las religiosas Caruchinas y en la parroquial de S. Juan.

SECCION MERCANTIL.

Precio del día 6
Trigo del país de 12 75 a 10 00
Cebada de 8 50 a 9 00
Maíz de 7 75 a 8 50

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

1 Ternera.	de 30 a 30	ctos. lib.
2 Vacas.	de 20 a 30	"
23 Cabritos.	de 2 a 24	"
4 Chotos.	de 2 a 2	"
41 Machos.	de 2 a 21	"
13 Cabras.	de 17 a 20	"
2 Corderos.	de 2 a 2	"
2 Borregos.	de 2 a 2	"
2 Carneros.	de 2 a 2	"
2 Ovejas.	de 2 a 2	"

CERDOS.

Magra.	de 28 a 28	ctos. lib.
Tocino fresco.	de 24 a 24	"
Id. salado.	de 26 a 26	"
Morcilla.	de 20 a 20	"
Botifarra.	de 28 a 28	"
Longaniza.	de 42 a 42	"

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy

Espetones.	de 28 a 28	ctos. lib.
Mujol.	de 20 a 20	"
Alacha.	de 12 a 12	"
Sardina.	de 10 a 12	"
Boga.	de 10 a 10	"

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

COMUNICACIONES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena.	8 30 t.	5 30 m.
— de Almería.	8 30 m.	10 30 m.
— de Alicante.	9 10 m.	12 30 t.
— de Valencia.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de ropa estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estado y hacer recibos de cobros de contribuciones, desde las nueve de la mañana a una de la tarde.

Se recojen las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la sala de comunicaciones de esta administración, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
— Miguel G. de Gasparos.

ANUNCIOS.

PEINADORA

procedente de la mejor peluquería de Madrid, establecida calle del Dosengano, se ofrece a las señoras para toda clase de peinados y rizados con elegancia, con arreglo siempre al último figurín. Vive calle de Bodegonas, pastelería de Navarro. P.—8—4

NODRIZAS.

Maria Mermelo Lopez, de 30 años, casada, leche de ocho meses, desea cria para la casa de los padres. Darán razón calle de S. Lorenzo, núm. 3, casa de D. Joaquín Albaladejo. P.—8—4

Teresa Gimenez, de 26 años, soltera, primeriza, leche de siete meses, desea cria para la casa de los padres. Vive en el callejón sin salida de la calle de Madre de Dios, núm. 1. P.—8—5

Cármen Cánovas, de 24 años, viuda, primeriza, leche de nueve meses, desea cria para la casa de los padres. Vive en el callejón sin salida de la calle de Madre de Dios, núm. 4. P.—8—5

Maria Bosque García, la Peregrinera, de 22 años, casada, primeriza, leche de diez meses, desea cria para su casa. Vive junto al camino de Orihuela, en la senda alta al lado del pozo artesiano. P.—8—6

Antonia Navarro, de 21 años, viuda sin hijos y sin familia, leche de veinte días, desea cria para la casa de los padres. Vive calle de Agustinas, número 12, en la casa de la parra. P.—8—6

MR. AUGUSTO ICHE, encargado de los VIVEROS DEL SEÑOR BARNUEVO, pone en conocimiento de los aficionados a la arboricultura, que tiene para este año toda clase de árboles.

La correspondencia dirijase a San Nicolás, 15, Murcia. G

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo a la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones. Depósito en: En Murcia, D. Lucas Serrano. MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PEBUSIANAS

del Doctor PEBUSI, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar con prontitud las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELLI HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, y en los frascos de 75 capsulas. Los pedidos a Borrelli hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Condal, núm. 52. 180—109

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada a Médicos, 12, plaza de Rey, JERSEY, (Inglaterra). 26—26

INYECCION ROSA.

La mas inocua y eficaz de cuantas se conocen para curar toda clase de flujos que provengan del aparato genitourinario de ambos sexos.

CERATO DIVINO.

Cura en cuatro días las grietas de los pechos, que tanto molestan a las señoras.

Depósito central: Madrid; Meson de Paredes, 9, principal.—Provincias: Murcia, farmacia de Martínez.—Cartagena, droguería de Rizo.—Lorca, idem Martínez Viñegra. 11

APÉNDICE

AL CÓDIGO PENAL

reformado de 1874.

D. SALVADOR VIADA Y VILASECA, doctor en derecho, abogado del vuestro Colegio de Madrid y promotor fiscal del distrito del Campillo de Granada.

Se vende en la librería de Miguel García, Vidrieros, 10.

Almanaques para 1877

a peseta.

- Almanaque del Diluvio del Gran Mundo
- Hispano-Americano.
- Diabólico.
- de la Rusia.
- festivo.
- de los Cristos.
- del Huracán.
- del Tio Camándulas.
- de la Alegria.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenada, desde 2 rs. Botella hasta 5 los grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración a las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papetetas 1 columna.	30
Id. a 2 id. apaisadas.	60
Id. a 2 id. largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el anuncio del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, a precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

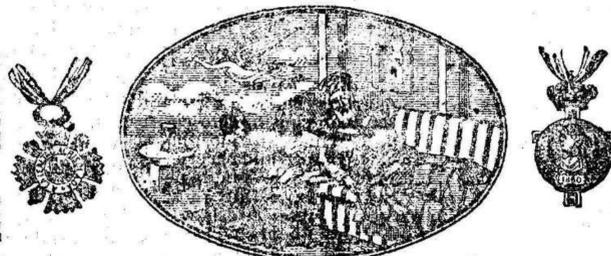
AGENCIA DE NEGOCIOS

del procurador D. Mariano Baleriola Albaladejo,

plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.

Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52—1

CAFE nervino medicinal.



Remedio árabe para curar infaliblemente toda clase de dolores de cabeza, incluso la jaqueca, todos los de accidentes, las congestiones de rebeldes, las parálisis, los vómitos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, malestancia, dolores, flatos, exceso de bilis, etc. extenuación y demás trastornos del aparato gástrico hepato-intestinal; la histeria y desarrigo intestinal; la anemia, elorosis, hidropesías, diabetes, ascófulas, raquitismo y enfermedades que evita su uso diario y verdadero panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el Café Nervino, rebeldes a todo otro tratamiento.

Se vende a 12 y 20 rs. caj., para 20 y 40 tozas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos: Madrid; Central: calle de Espoz y Maza, 18, D. Morales.—Murcia, farmacias del Dr. Lanza, Lencera; y Martínez. Platina.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Vez Rubio, Irtana, Cuevas, Huesca óvera, en la farmacia de Martínez, Lorca.—Y en la farmacia de Maestro y Bañón.—Cieza, farmacia de Sánchez Martínez.

Se dan y remiten gratis prospectos a quienes se pida. 4—1

PARIS 1867 VIENNA 1873

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselinia de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza solerana.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfums de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandria constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, car-dialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguerías, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—23

OBRAS DE AGRICULTURA para las conferencias dominicales.

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE. por D. Buenaventura Aragón.

Se vende a 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Tambien se venden las de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

ULTIMA NOVEDAD

EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez-Club son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Atlas geográfico de España.

Este Atlas, que forma un precioso libro apaisado, contiene 63 mapas representando el mapa-mundi las cinco partes del globo, la España y cada una de sus provincias así peninsulares como de ultramar, con sus correspondientes descripciones corográficas, políticas é históricas, constituyendo un trabajo de geografía particular de España que ha sido declarado útil por el ministerio de Fomento para servir de texto en los establecimientos de enseñanza. Lleva tambien dos láminas cosmográficas.

Se vende al precio de cuarenta reales en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, y sesenta y cuatro reales para fuera, franco de porte.

NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE.

RECUERDOS DE ITALIA.

Se venden á 5 pesetas cada volumen de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

SECRETOS E INTIMIDADES DEL CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Particular desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organización militar carlista.—Organización política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—Don Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicación y aduanas.—La Corte de Durango: economía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociación «La Caridad».—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro.—Abencion de D. Carlos.—Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano. Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á D. Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendiarios.

APÉNDICES: I. Convenio para el canje de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de Lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, a la prensa inglesa.—Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del «Gustav».—IV. Algunos documentos sobre la cuestión Cabrera.

Se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, y en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

ESPECIALIDADES PARA EL ROSTRO y manos.

ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA y boca.

ESPECIALIDADES PARA OTROS DIFERENTES USOS.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros para limpiar el oro y todos los demas metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barb; velatina blanca y rosada para el rostro; Argemone desmenuada ó polvos de flores que evitan á todos los povos de arroz; velatina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys blanco óve de Chypre; jabón blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosa de V. u para señoras palidas; oriza vegetal para limpiar el cabello y la barba; locion vegetal para proteger el cabello y la barba; tintura Coumont para el pelo; polvo, polvos y agua dentíficos de J. V. Bani; polvos dentíficos de Bethar; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y ablucciones para a sanidad y belleza del cuerpo; reparador á base de quinquina para el entretimiento del cabello y la barb; oxir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Tooth Powder de J. H. Evans; glicerina á la rosa pura para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kendor de Rowland para purificar el cutis; odonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para a limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Bate; leche anti-fética para la sanidad y blancura del rostro; agua moderna para quitar manchas de tinta; benzina para quitar manchas; fluido Iruf de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de familias, de oriza, de los Druidas; bálsamo de Goudron, de Mont Blanc de Desnous, de almendras; agua aromática esquisita de perfume; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc., todo proceda de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita.

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medio cientos á 6, 7 y 8 rs.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.